



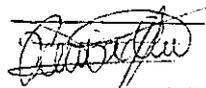
Quito, 10 de enero de 2015

## COMUNICADO

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia de acceso a la información Pública en su Art. 7 Difusión de la información pública, me permito comunicar que mediante Oficio Nro. INDOT-DE-2014-1459-O, de fecha 18 de diciembre de 2014, se remitió para aprobación al Ministerio del Trabajo, el proyecto de Manual de descripción, Valoración y Clasificación de puestos del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células – INDOT; dicha dependencia está realizando la revisión del mismo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Denisse Quelal Mena

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**

